



Asamblea de Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

D^a. CARIDAD GARCIA ALVAREZ, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 203 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar **MOCION SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN 9/10 Rgto. 885** sobre atención sanitaria pediátrica en la Comunidad de Madrid

Madrid, 5 de Marzo de 2010

Fdo.: Gregorio Gordo
Presidente- Portavoz

Fdo.: Reyes Montiel
Diputada

ANTECEDENTES

El último informe de la OMS sobre la salud en el mundo: “La Atención Primaria de Salud, más necesaria que nunca”, pone de manifiesto la importancia de la Atención Primaria como planteamiento holístico, tanto en la prevención como en la asistencia sanitaria, en un proceso de atención ininterrumpida que se extiende a lo largo de toda la vida. Añadiendo en dicho Informe que los países organizados en torno a los postulados de la Atención Primaria de Salud, gozan de un nivel de salud más alto.

El pediatra, como especialista resolutivo que soluciona más del 90% de las demandas de salud de su población asignada, es, desde la Atención Primaria, el primer contacto de los niños/as y adolescentes con el sistema sanitario público.

De hecho, diversos estudios han demostrado que nuestro modelo de pediatría de Atención Primaria está considerado como el más coste/efectivo, ya que implica menos recursos y disminuye las hospitalizaciones, mejorando de esta forma el nivel de salud de la población, siendo necesario por tanto, mantener la figura del Pediatra en los equipos de Atención Primaria y reforzar su función específica como primer punto de encuentro de contacto del niño con el sistema sanitario público.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida propone:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la adopción de las siguientes actuaciones:

1. Constitución de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión Científico Técnica de la Dirección General de Atención Primaria para elaborar propuestas sobre el Modelo de Atención Pediátrica en la Comunidad de Madrid.
2. Analizar la situación de las necesidades de cada Centro de Salud con el fin de planificar los recursos disponibles y necesidades reales, centro a centro, potenciando las Unidades Básicas de Pediatría (compuestas por enfermera con dedicación especial a los niños y pediatra) en los Equipos de Atención Primaria.
3. Planificar el crecimiento de recursos humanos y elaboración de mejoras de índole profesional, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los pediatras e incrementar la calidad y eficacia en la atención pediátrica.
4. Fomentar el trabajo multiprofesional e interdisciplinar, priorizando el abordaje de los problemas prevalentes de salud desde una perspectiva comunitaria y reforzando el papel de pediatra de atención primaria como coordinador de la atención a la salud de la población infantil y adolescente.
5. Potenciar el papel de la enfermería en la atención al niño, equilibrando y racionalizando la relación entre los pediatras y enfermeras del centro.
6. Medidas de carácter educativo, dirigidas a la población general, a través de Campañas Institucionales, orientadas a fomentar el autocuidado y promover medidas de promoción de conductas y hábitos saludables, así como un uso razonable de los recursos.
7. Establecer mecanismos de coordinación entre primaria y especializada para el correcto seguimiento de la atención sanitaria a los niños/as y adolescentes.
8. Aumento del Presupuesto en Atención Primaria para poder llegar a cumplir los objetivos propuestos.